

## POLITICA DE EGRESADOS

#### 1. INTRODUCCION

El Egresado<sup>1</sup> es uno de los actores académicos más concreto y efectivo para determinar la presencia permanente de la Institución en la sociedad. Es por esto que Indoamérica propende por el acompañamiento, seguimiento y mejoramiento de su desempeño, donde la calidad del Talento humano formado requiere una acreditación que vaya más allá del título mismo.

#### 1.1 MISION OFICINA DE EGRESADOS

La misión del departamento de egresados es mantener y fortalecer una relación bilateral con los egresados, para facilitarles el acceso a la actualización académica, participación en los procesos investigativos, ubicación en el campo laboral y la formación permanente como profesionales capaces de cumplir con su responsabilidad social.

#### 1.2 VISION OFICINA DE EGRESADOS

En el año 2025, la Oficina de Egresados será reconocida por el sector regional y nacional, como una oficina que promueve y favorece la identidad profesional del egresado; creando una comunidad consolidada que aporta al emprendimiento y liderazgo.

#### 1.3 OBJETIVO GENERAL OFICINA DE EGRESADOS

Facilitar y orientar a los egresados en su relación con el sector productivo con la finalidad de su inserción, evolución laboral y/o emprendimiento empresarial.

#### 1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS OFICINA DE EGRESADOS

- Desempeño de los egresados
- Estrategia de Seguimiento a egresados
- Participación de egresados en procesos de autoevaluación
- Contribuir a la actualización de los Egresados en el área de conocimiento de su interés.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De Acuerdo al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Se considera EGRESADO, persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico.



- Establecer el impacto social de los programas ofrecidos por Corporación Tecnológica Indoamérica.
- Políticas para el desarrollo permanente de los egresados
- Encaminar que las experiencias de carácter investigativo y de emprendimiento que el graduado<sup>2</sup> haya desarrollado como estudiante, se mantengan bajo su calidad de Egresado.
- Apoyar a los estudiantes próximos a graduarse en su preparación para la vida laboral.
- Facilitar el acceso al mercado laboral según las competencias profesional de los Egresados de la Corporación Tecnológica Indoamérica

# REFERENTES LEGAL Y NORMATIVO DE LA POLITICA DE EGRESADOS

La política de Egresados de la Corporación Tecnológica de Indoamérica trabaja según el requerimiento legal nacional así:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, consagra que:

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, ¿por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En virtud a este mandato constitucional, el Estado colombiano dispone del siguiente marco legal, que relaciona dentro de sus componentes al egresado y las IES.

La Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", realiza la primera contribución acerca de los mecanismos de interacción o vinculación de las IES con sus egresados, en primera instancia para universidades públicas. En el Capítulo II, sobre la "Organización y elección de directivas".

El término comunidad académica, supone la comprensión del egresado dentro de la misma, puesto que el artículo 64 dicta que: El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad y estará integrado por... un representante de las directivas

.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Persona natural que, previa culminación del programa académico y cumplimiento de los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico. Según https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-213912 glosario.pdf



académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector universitario.

Posteriormente, la Ley 115 de 1994, "Por la cual se expide la ley general de la educación", profundiza acerca de quienes integran la comunidad que constituye a las IES. Se formaliza de esta forma la vinculación del egresado dentro de la dinámica de la comunidad educativa como aporte de experiencia y visión crítica.

La Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 proporcionan un esquema básico de la forma como interactúa el egresado con la IES. No obstante, con la introducción de la Ley 1188 de 2008, "Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones", se busca expandir la forma como se dimensiona la participación del egresado dentro de los procesos internos de las IES y delimitar en cierto grado la responsabilidad de las mismas con sus egresados.

Por otro lado, con el fin de prever y articular el marco legal sobre procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior, la Ley 30 de 1992 dispuso una reglamentación sobre los sistemas nacionales de acreditación e información mediante el artículo 53.

Si bien, se contaba con un marco normativo de referencia, el detalle y alcance del mismo no era suficiente; por tanto, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como miembro del Sistema Nacional de Acreditación, estableció en el año 2006 los Lineamientos de Acreditación Institucional y los Lineamientos de Acreditación de Programas, mientras que en el año 2010 estableció los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado, con el propósito de instrumentar las disposiciones legales sobre la materia y dar claridad sobre los procesos de acreditación dentro de los cuales se especifican una serie de factores y características correspondientes a egresados.

### LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE EGRESADOS

Las políticas establecen el marco general en que se inscriben las acciones a desarrollar por parte de Indoamérica. De ellas se derivan las líneas de acción de los diferentes niveles del quehacer institucional. Asimismo, las políticas ofrecen un marco de referencia desde el cual se derivan los diferentes procesos.

La Política de Egresados que se presenta a continuación define este interés y compromiso institucional con los egresados como miembros de la comunidad académica y establece las acciones para gestionar la relación con sus egresados y su participación en la vida de la Institución.



- **2.1 Política de Integración:** Fortalecimiento de la relación Institución egresados mediante interacción permanente, fomentando la participación y presencia de los egresados a través de encuentros anuales, actividades de apoyo que conduzcan a mejorar la calidad de los graduados.
- **2.2. Política de Inserción Laboral:** Liderar procesos que contribuyan a la estabilidad laboral de nuestros egresados a través de alianzas con empresas e instituciones, bolsas de empleos y ferias laborales, generando un acercamiento y acogida al mismo; todo esto fundamentado en un profundo sentido de pertenencia y de reciprocidad, que favorecerá a los egresados y a la Corporación, haciéndolos conscientes de la necesidad de establecer un vínculo estrecho, responsable y solidario que les permita la realización conjunta de sus proyectos acorde al cambio en las tendencias del mercado y de las necesidades de los egresados.

La creación y visibilidad de "Oportunidades Laborales", mediante el desarrollo de proyectos institucionales que permitan generar las instancias de retroalimentación del mercado laboral y orientar de una forma eficiente a los egresados en la búsqueda constante de ofertas laborales. Los componentes que la Corporación brinda para este logro son:

**2.2.1. Bolsa de Empleos:** La Corporación apoyará la inserción laboral de sus egresados suministrando información acerca de nuevas vacantes en el mercado laboral en el orden regional, nacional e internacional para diferentes perfiles; ofreciendo a las empresas e instituciones los currículos de aquellos que se ajusten al perfil requerido para cada cargo solicitado.

Esta labor se hará a través de una plataforma institucional Incatrabajo.com, exclusiva para egresados. La supervisora de egresados se encargará de subir ofertas de trabajo a estas bolsas de empleo tomando como insumos diferentes medios que se deben estar continuamente monitoreando (ej. diarios regionales, otras bolsas de empleo, etc.).

**2.2.2. Alianzas con Empresas e Instituciones:** La Corporación, fomentará y potenciará alianzas para la celebración de convenios con diferentes entidades que faciliten la intermediación laboral y la obtención de empleo por parte de nuestros alumnos y egresados (convenios de práctica,



convenios de primer empleo); al tiempo que gestionará la generación de convenios, internos y externos con empresas e instituciones con beneficios para los egresados (institutos de idioma, centros culturales, centros comerciales, y otros) para poder mejorar los índices de éxito profesional de sus egresados.

**2.3 Política de Seguimiento**: Propiciar la actualización de los datos de los egresados por medio de canales institucionales, teniendo en cuenta que es el egresado, la referencia que tiene la sociedad sobre la Institución, éste se convierte en un aliado estratégico acercando y relacionando a la institución con el sector productivo, las comunidades y sus necesidades.

Este componente se dividirá a su vez en:

**2.3.1. Seguimiento a egresados:** La Institución, a través de la oficina de egresados propiciará el conocimiento de la situación actual de los egresados y les brindara información de interés para ellos (Información de oportunidades de becas, desarrollo de cursos de formación continua, convenios internacionales, información cultural, entre otros) a través de la utilización exhaustiva de las redes sociales, las cuales permiten el contacto directo con ellos.

Esta labor permitirá recoger información de aquellos elementos que puedan ser útiles para retroalimentar a la Institución acerca de su labor formativa, calidad y desempeño.

**2.3.2. Actualización de Base de Datos:** La Corporación, a través del departamento de egresados fomentará la actualización de antecedentes de ex alumnos a través de todos los medios de contacto disponibles (Redes sociales, Eventos, etc.).

El área de egresados realiza diferentes encuestas según la normatividad del Observatorio Laboral, que serán utilizadas para informes de mediación y mejoras dentro de la Corporación.

**2.4 Política de Medición**: Examinar y consolidar una base de datos de los egresados, para realizar análisis estadísticos que informe la utilización de las competencias formadas durante su proceso teórico/practico en el campo



laboral, brindado retroalimentación de cómo se proyecta nuestra Corporación y el egresado en el sector productivo. El análisis estadístico se realice a través de los resultados de las encuestas anuales.

- **2.5. Política de Capacitación Permanente:** Fomentar la capacitación permanente de los egresados a través del centro de formación continuada, con el propósito que puedan actualizarse en el desarrollo del conocimiento, así como alcanzar el aprendizaje y apropiación de nuevas competencias y habilidades requeridas en un medio en el que la educación se entiende como una línea constante.
- **2.6. Política de Emprendimiento:** Proyectar el emprendimiento desde la etapa de formación y como eje transversal del currículo, con el propósito que nuestros futuros graduandos y egresados obtengan las competencias necesarias para ser empresarios exitosos. Estos se llevarán a cabo realizando estrategias como:
  - Generar conocimiento sobre emprendimiento por medio de charlas, seminarios para los egresados.
  - Incentivar el emprendimiento como estilo de vida.
  - Formar, facilitar y apoyar a los emprendedores en el desarrollo de sus iniciativas y proyectos.
  - Fomentar la sostenibilidad de nuevas empresas a través de diversas instituciones.
- **2.7. Política de Internacionalización:** Conscientes de la necesidad de establecer un contacto dinámico y permanente con nuestros egresados, el área promoverá alianzas estratégicas interinstitucionales con instituciones y entidades para promover un perfil global del egresado desde la continuidad de su formación a nivel de educación continua, títulos universitarios y posgrado, así como la promoción de espacios para oportunidades laborales fuera del país.